7-7-23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 041-2023-FCE-CF

Ayacucho, 27 de junio de 2023

Visto el plan de trabajo 2023 de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con sus funciones establecidas en el capítulo VIII del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Memorando Nº 001-2023-URSU/FCE/UNSCH presenta el plan anual de trabajo 2023 y pide su aprobación con acto administrativo para garantizar su ejecución y evaluación;

Que, es necesario que los órganos de línea y apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación cuenten con documentos de gestión para establecer sus objetivos, metas y actividades orientadas a garantizar su buen funcionamiento, por lo que es pertinente su aprobación mediante acto administrativo para garantizar su ejecución;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria virtual de fecha 08 de junio de 2023;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyo ejemplar forma parte del presente acto administrativo.

Artículo 2°.- RECOMENDAR a la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria, garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades programadas en el plan anual de trabajo 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección Resp. Social, Proyección y Extensión Cultural
Unidad de Resp. Social Universitaria FCE
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 041-2023-FCE-CF

Ayacucho, 27 de junio de 2023

Visto el plan de trabajo 2023 de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con sus funciones establecidas en el capítulo VIII del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Memorando Nº 001-2023-URSU/FCE/UNSCH presenta el plan anual de trabajo 2023 y pide su aprobación con acto administrativo para garantizar su ejecución y evaluación;

Que, es necesario que los órganos de línea y apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación cuenten con documentos de gestión para establecer sus objetivos, metas y actividades orientadas a garantizar su buen funcionamiento, por lo que es pertinente su aprobación mediante acto administrativo para garantizar su ejecución;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria virtual de fecha 08 de junio de 2023;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyo ejemplar forma parte del presente acto administrativo.

Artículo 2°.- RECOMENDAR a la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria, garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades programadas en el plan anual de trabajo 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección Resp. Social, Proyección y Extensión Cultural
Unidad de Resp. Social Universitaria FCE
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO